I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000263

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, - 5 FEB. 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/483/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/153/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registros de Obligación Programa Comprobante N°582 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/138/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto N°1985 de 2015 del Ministerio de Hacienda; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la conmemoración del Día de la Lengua Materna fue instaurada por la UNESCO en 1999 y tiene por propósito promover la diversidad lingüística que existe en los distintos países, que al igual que Chile, albergar una diversidad de lenguas. En nuestro caso podemos hablar por ejemplo: del mapudungun, aymara y rapa nui. De esta manera, como forma de visibilizar las lenguas de nuestros pueblos originarios y de concientizar la importancia de ésta en el reconocimiento de la diversidad cultural y desarrollo plurilinguistico, se busca generar una actividad local que nos permita conmemorar este día en nuestra comuna, permitiendo así el reconocimiento a la diversidad cultural a nivel comunal.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"CONMEMORACIÓN DÍA DE LA LENGUA MATERNA"**, que tendrá el siguiente objetivo:

- Realizar una actividad de conmemoración del día de la lengua materna, en post de su promoción, concientización y fortalecimiento en su desarrollo social y cultural local.

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Programa de Desarrollo Indígena.

3. La actividad se realizará durante el mes de febrero, en la feria de la Villa Los Presidentes de Chile, desde las 10:00 a 13:00 horas.

4. Autorizase un fondo fijo a rendir por un monto de $400.000.- (cuatrocientos mil pesos), que se girará a nombre de doña **Loreto Clavijo Monsalve**, el que deberán ser rendido ante la Dirección de Control dentro de los cinco días hábiles siguientes de ejecutado el gasto, destinado a financiar lo siguiente:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000263

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, - 5 FEB. 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/483/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/153/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registros de Obligación Programa Comprobante Nº582 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/138/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto N°1985 de 2015 del Ministerio de Hacienda; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la conmemoración del Día de la Lengua Materna fue instaurada por la UNESCO en 1999 y tiene por propósito promover la diversidad lingüística que existe en los distintos países, que al igual que Chile, albergar una diversidad de lenguas. En nuestro caso podemos hablar por ejemplo: del mapudungun, aymara y rapa nui. De esta manera, como forma de visibilizar las lenguas de nuestros pueblos originarios y de concientizar la importancia de ésta en el reconocimiento de la diversidad cultural y desarrollo plurilinguistico, se busca generar una actividad local que nos permita conmemorar este día en nuestra comuna, permitiendo así el reconocimiento a la diversidad cultural a nivel comunal.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"CONMEMORACIÓN DÍA DE LA LENGUA MATERNA"**, que tendrá el siguiente objetivo:

- Realizar una actividad de conmemoración del día de la lengua materna, en post de su promoción, concientización y fortalecimiento en su desarrollo social y cultural local.

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Programa de Desarrollo Indígena.

3. La actividad se realizará durante el mes de febrero, en la feria de la Villa Los Presidentes de Chile, desde las 10:00 a 13:00 horas.

4. Autorizase un fondo fijo a rendir por un monto de $400.000.- (cuatrocientos mil pesos), que se girará a nombre de doña **Loreto Clavijo Monsalve**, el que deberán ser rendido ante la Dirección de Control dentro de los cinco días hábiles siguientes de ejecutado el gasto, destinado a financiar lo siguiente:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000263

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Detalle	Monto
Catering expositores e invitados	$90.000.-
Compras de recuerdos	$120.000.-
Pago de los artistas (cantores)	$40.000.-
2 toldos plegables	$90.000.-
3 mesas plegables	$60.000.-
Total	**$400.000.-**

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$400.000.- (cuatrocientos mil pesos).**

6. El texto del programa que se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

7. Los gastos que irroga la ejecución del presente Decreto deberán imputarse a las cuentas 215.22.01.001.000 "Para Personas", 215.22.12.002.000 "Gastos Menores", 215.21.04.004.000 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", 215.22.04.013.004 "Otros Equipos Menores", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante doña Loreto Clavijo Monsalve
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
- 3 FEB. 2016
17:15
DOCUMENTO RECEPCIONADO

I. Municipalidad de Cerrillos

PROVIDENCIA Nº 103/483/2016

Cerrillos 03 de Febrero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

[x]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Decrétese Programa **"Conmemoración Día de la Lengua Materna"** de acuerdo a Factibilidad presupuestaria Indicada en Ord N°400/153/2016 de Finanzas.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[x]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
03 FEB
ADM. MUNICIPAL

ORD. : N°400/ 153 /2016

ANT. : *Prov. N°103/411 /2016*
Ord. N°500/138/2016

MAT. : *Lo que indica*

CERRILLOS, *Febrero 02 de 2016*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 74: Programa "Conmemoración día de la Lengua Materna".*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
D I R E C T O R A
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/ *rac.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/411/2016

02 FEB 2016

Cerrillos 29 de Enero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos

CONTABILIZADO

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[x]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se Solicita Factibilidad Presupuestaria Para Programa **"Conmemoración Día de La Lengua Materna"** Según lo indica Ord N°500/138/2016 De Dideco

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/fmr

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 02/02/2016

OBLIGACION

Comprobante 582 Fecha 02/02/2016 Resolución

Rut 069255000-5 Nombre I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Tipo Doc. PROGRAMAS Numero Doc. 74 Departamento DIDECO
Banco BBVA FONDOS GENERALES Centro Costo DIDECO
Glosa "CONMEMORACION DIA DE LA LENGUA MATERNA"

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	90,000	22,225,000	4,456,587	17,678,413
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	120,000	38,721,000	3,965,321	34,635,679
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	40,000	1,300,000,000	1,276,570,969	23,389,031
215-22-04-013-004-000	OTROS EQUIPOS MENORES	150,000	15,000,000	3,328,513	11,521,487
	Total	400,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-21-04-004-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	40,000	1,300,000,000	1,276,570,969	23,389,031
215-22-01-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	90,000	22,225,000	4,456,587	17,678,413
215-22-04-013-004-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	150,000	15,000,000	3,328,513	11,521,487
215-22-12-002-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	120,000	38,721,000	3,965,321	34,635,679

PREPARADO POR Efrain Navarro V. Presupuesto V° B°

ORD.: N°500/ 138 /2016

ANT.: No hay.

MAT.: Informa y solicita lo que indica

RECIBIDA
27 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

Cerrillos, 27 de Enero 2015

A: SRA. CINDY DEL CANTO PINO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DE: SEÑOR SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Junto con saludar cordialmente, a través del presente, adjunto programa perteneciente a Programa de Asuntos indígena llamado "Conmemoración día de la lengua Materna", para su conocimiento y solicitar que se decrete dicho programa.

Sin otro particular, se despide atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

MOC/osp

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo
◊ Desarrollo Humano

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO

PROGRAMA DE DESARROLLO INDIGENA

PROGRAMA:

"Conmemoración día de la lengua Materna"

DIRECCION

Dirección de Desarrollo Comunitario

DEPARTAMENTO EJECUTOR:

Programa de Desarrollo Indígena

NOMBRE DEL PROGRAMA

Conmemoración día de la lengua Materna

1. **ANTECEDENTES DEL PROGRAMA:**

1.1 Ítem presupuestario

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad de depto. De Contabilidad dependiente de la dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2015.

1.2 Fundamentación:

La conmemoración del día de la lengua Materna fue instaurada por la UNESCO en 1999 y tiene por propósito promover la diversidad lingüística que existe en los distintos países, que al igual que Chile, albergar una diversidad de Lenguas. En nuestros casos podemos hablar por ejemplo: El Mapudungun, el Aymara y el Rapa nui. De esta manera como forma de visibilizar las lenguas de nuestro pueblos originarios y de concientizar la importancia de esta como forma de visibilizar las lenguas de nuestros pueblos originarios y de concientizar la importancia de esta como parte en el reconocimiento de la diversidad cultural y desarrollo del plurilingüismo, buscamos generar una actividad local que nos permita conmemorar el día de la lengua Materna en nuestra comuna, permitiendo así el reconocimiento a la diversidad cultural a nivel comunal.

Capital

Capital propio de la comuna

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO

PROGRAMA DE DESARROLLO INDIGENA

Objetivo

Realizar una actividad de conmemoración del día de la lengua Materna, en post de su promoción, concientización y fortalecimiento en su desarrollo social y cultural local.

Descripción Actividad

Se realizara una jornada de conmemoración del día de la lengua materna. Esta actividad se desarrollara durante el mes de Enero en la feria de la Villa los presidentes. Donde se instalaran stand de connotación indígena (gastronomía, salud intercultural, educación y artesanía), donde se busca dar a conocer nuestra lenguas materna, existentes en el territorio nacional y su promoción en el desarrollo local. Donde además habrá poetas y cantores Indígenas.

Día, hora y lugar

Durante el mes de febrero, en la feria de la villa los presidentes, de 10:00 horas a 13:00 horas.

Cobertura

- Población indígena local
- Personas del área de la educación intercultural
- Autoridades locales
- Población en general

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO

PROGRAMA DE DESARROLLO INDIGENA

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Se requiere la emisión de un fondo por rendir de $ 400.000.- mil pesos a nombre de la Sra. Loreto Clavijo Monsalve.

DETALLE	MONTO
Catering expositores e invitados	$ 90.000
comprar de recuerdos	$ 120.000
Pago artistas (cantores)	$ 40.000
2 toldos plegables.	$ 90.000
3 mesas plegables	$ 60.000
Total:	**$ 400.000.-**

VALORACION DEL PROGRAMA.: $ 400.000- (cuatrocientos mil pesos)

1.1 RESPONSABLE DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO.

Dirección de Desarrollo Comunitario.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MOC/CTD